



DIAGNÓSTICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

TRAN17 TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA

20
25





La creación del programa presupuestario Transparencia y acceso a la información pública, a cargo de la Unidad de Transparencia, responde a las diferentes necesidades que demandan los Atitlaquienses por lo que es fundamental identificar áreas clave que necesitan atención y donde se puede optimizar la asignación de recursos.

El programa presupuestario denominado "**Transparencia y acceso a la información pública**" en el Municipio de Atitlaquia analiza varios aspectos clave relacionados con la gestión de la información pública, el gobierno de puertas abiertas, y el grado de acceso que los ciudadanos tienen a la información relevante para el ejercicio de sus derechos.

El Municipio de Atitlaquia está sujeto a la **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, la cual establece la obligación de garantizar a los ciudadanos el acceso a la información gubernamental. Sin embargo, aunque existe un portal web para la consulta de documentos públicos, el municipio no publica consistentemente toda la información requerida.

Situación actual:

- El portal web oficial del Gobierno y la Plataforma Nacional de transparencia no están completamente actualizados y algunas secciones clave tienen información desactualizada o incompleta.
- El municipio no cumple con los plazos establecidos para la respuesta a las solicitudes de acceso a la información, generando quejas de los ciudadanos por la tardanza en recibir respuestas.
- Muchas solicitudes de información no son atendidas dentro de los plazos establecidos por la ley, lo que genera desconfianza en la ciudadanía.
- Existe un desconocimiento generalizado entre los ciudadanos sobre los procedimientos para realizar solicitudes de acceso a la información, lo que limita la participación pública y el ejercicio de sus derechos.
- La información no es accesible en formatos amigables ni está organizada de manera eficiente para la consulta del ciudadano.
- La falta de sensibilización sobre la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas limita la efectividad del programa y contribuye a la falta de compromiso por parte de los servidores públicos.
- No existen políticas claras que fomenten la transparencia y el acceso a la información entre todos los niveles de la administración municipal.
- No se lleva a cabo un seguimiento sistemático de las solicitudes de información ni de la calidad de la información publicada.

El programa presupuestario "Transparencia y acceso a la información pública" en el Municipio de Atitlaquia enfrenta varios desafíos críticos relacionados con el cumplimiento de normativas de transparencia, accesibilidad de la información, calidad en la publicación proactiva de documentos, capacitación del personal y la eficacia de las herramientas tecnológicas utilizadas.



Este diagnóstico pone de manifiesto la necesidad urgente de mejorar la infraestructura tecnológica, capacitar adecuadamente al personal, optimizar los procesos de publicación de información y fortalecer la cultura de transparencia y rendición de cuentas en el municipio.

La creación del programa presupuestario se realiza en apego a los siguientes datos estadísticos del Municipio de Atitalaquia.

Población

Código INEGI para el Municipio de Atitalaquia es: 13010

Para el año 2020, según el Catálogo de Localidades, el municipio cuenta con 20 localidades:

Código INEGI	Localidad	Población (2020)	Porcentaje del Total Municipal (%)	Ámbito de la Población	Categoría de la Población
130100002	Cardonal	12,081	38.32	Urbano	Pueblo
130100001	Atitalaquia	6,924	21.96	Urbano	Cabecera Municipal
130100008	San Gerónimo Tlamaco	3,885	12.32	Urbano	Comunidad
130100006	Tezoquipa	3,416	10.84	Urbano	Comunidad
130100007	Tlalminulpa	2,797	8.87	Urbano	Comunidad
130100012	Unidad Habitacional Antonio Osorio de León (Bojay)	1,996	6.33	Rural	Comunidad
130100014	Colonia Refinería (Colonia de los Ingenieros)	221	0.70	Rural	Ranchería
130100013	La Cantera	98	0.31	Rural	Ranchería
130100028	Los Cedros	24	0.08	Rural	Ranchería
130100026	La Vega	18	0.06	Rural	Ranchería
130100025	Ejido de San Luis	16	0.05	Rural	Ranchería



Código INEGI	Localidad	Población (2020)	Porcentaje del Total Municipal (%)	Ámbito de la Población	Categoría de la Población
130100033	Ejido San Isidro Bojayito (El Monte)	15	0.05	Rural	Ranchería
130100032	Tula [Parque Industrial]	10	0.03	Rural	Ranchería
130100010	San Isidro Bojayito (Ex-Hacienda Bojayito)	7	0.02	Rural	Ranchería
130100017	La Loma de Ixtzacuala (La Loma)	5	0.02	Rural	Ranchería
130100034	Ejido de Tlalminulpa (El Salitre)	4	0.01	Rural	Ranchería
130100011	Rancho Chihuahua	3	0.01	Rural	Ranchería
130100024	Ejido San Luis	2	0.01	Rural	Ranchería
130100009	San José Bojay el Grande	2	0.01	Rural	Ranchería
130100029	Magueyal Viejo	1	0.00	Rural	Ranchería

Información demográfica.

En julio de 2024, el Consejo Nacional de Población (CONAPO), presentó la Conciliación Demográfica de México y los primeros resultados de las Proyecciones de Población 2020-2070, para los próximos 50 años.

De acuerdo con la Conciliación Demográfica 1950-2020, el volumen de la población de México en 2024 asciende a 132.3 millones de personas, la tasa de crecimiento es de 0.9 por ciento y el promedio actual de la fecundidad es de 1.91 hijas/os por mujer.

Se estima que llegaremos al tope del crecimiento en el año 2052, al alcanzar el volumen de 147 millones de habitantes, en los siguientes años la población mexicana va a empezar a descender.



El grupo de jóvenes, que hoy conforma el mayor volumen (la mitad de la población tiene menos de 30 años), para el 2070 triplicará el número de personas mayores de 60 años, 48.4 millones, representando 34.2 por ciento del total de la población; y llegarán a ser 38.8 millones, las personas de 65 años y más.

En 2024, el estado de Hidalgo registra una población total de 3 millones 264 mil personas, una esperanza de vida al nacer es de 70.6 años para los hombres y 77 años para las mujeres; una tasa global de fecundidad de 1.6 hijas/os por mujer en edad reproductiva.

En el año 2040 la población hidalguense ascenderá a 3,697,074 habitantes, de los cuales 1,950,405 serán mujeres y 1,746,669 hombres, la tasa de crecimiento será 5 por cada mil personas; la esperanza de vida se ubicará en 77.1 años para las mujeres será de 80.6 años y los hombres de 73.8 años. La tasa global de fecundidad es de 1.35 hijas/os por mujer en edad reproductiva. Los municipios como Pachuca, Mineral de la Reforma, Zempoala, San Agustín Tlaxiaca, Tizayuca, Tulancingo, Tepeji del Río, Tula, Atotonilco de Tula, **Atitalaquia**, Huichapan, Ixmiquilpan, Huejutla y Zacualtipán seguirán con una tendencia positiva en cuanto a crecimiento poblacional durante los próximos 15 años, representando más de la mitad del total de la población estatal para el 2040.

INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA	
Superficie Territorial (en km ²) :	62.50 km ²
Densidad de población (habitantes/km ²) :	504.40 hab/km ²
<i>Fuente: SIGEH con datos del INEGI. Marco Geoestadístico Nacional</i>	
Población Urbana :	92.32%
Población Rural :	7.68%
<i>Fuente: SIGEH con datos del INEGI. Catálogo único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades</i>	
Número Total Poblacional :	31,525
Porcentaje de la Población Total Estatal :	1.02%
Población Total Mujeres :	16,044
Población Total Hombres :	15,481
Población Infantil (0 a 14 años) y su porcentaje de la población municipal total :	7,463
	23.67%
Población Juvenil (15 a 29 años) y su porcentaje de la población municipal total:	7,563
	23.99%
	3,805



Población Adulta Mayor (60 años y más) porcentaje de la población municipal total:	12.07%
Población de 18 años o más y su porcentaje de la población municipal total :	22,407
	71.08%
Población de 3 años y más, hablantes de lenguas indígenas :	193

La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 193 personas, lo que corresponde a 0.61% del total de la población de Atitalaquia. Las lenguas indígenas más habladas fueron Zapoteco (41 habitantes), Otomí (37 habitantes) y Tarasco (32 habitantes).

Fuente: SIGEH con datos del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario Básico. Población. Etnicidad

A partir del Censo de Proyectos de Infraestructura para la Construcción de los Planes Municipales de Desarrollo y foros de participación ciudadana realizados por el municipio, se pudieron identificar los siguientes puntos, dentro de los cuales se observa el tema de transparencia:

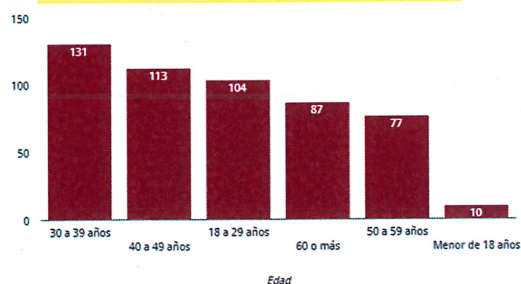
Reporte General del Censo de Proyectos de Infraestructura para la Construcción de los Planes Municipales de Desarrollo

Colonia o Localidad

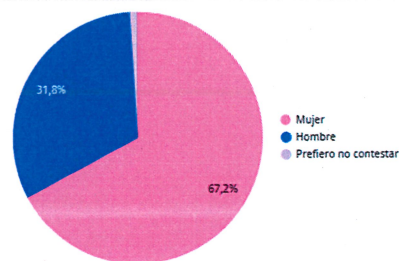
TOTAL DE PROPUESTAS

522

Distribución por edad

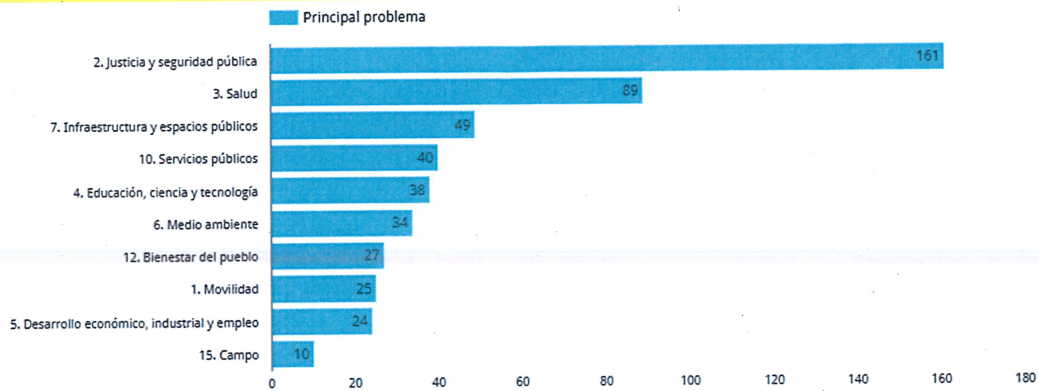


Distribución por sexo

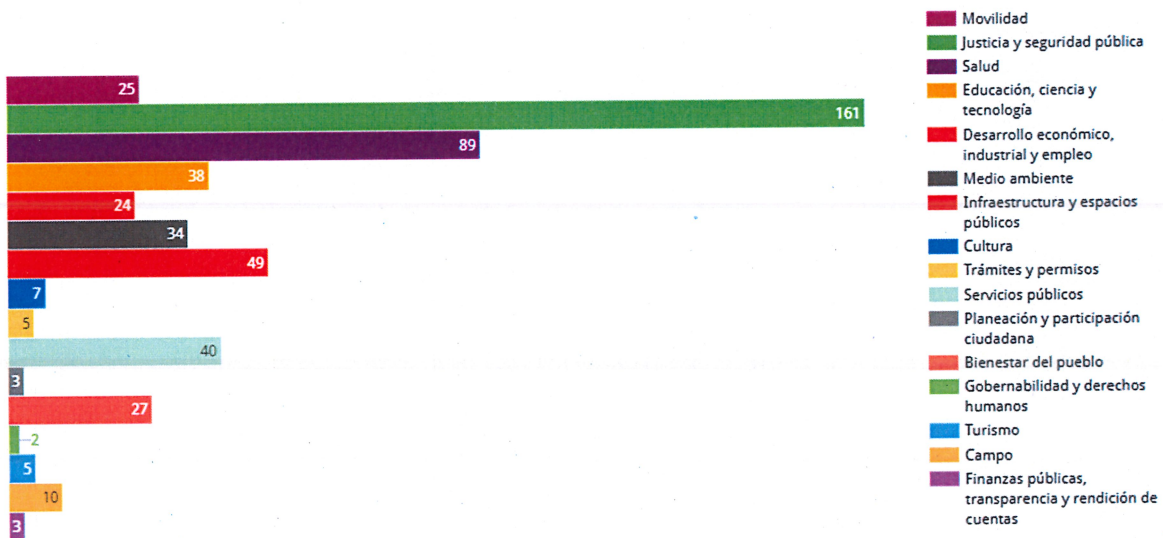




Distribución por "Principal problemática"

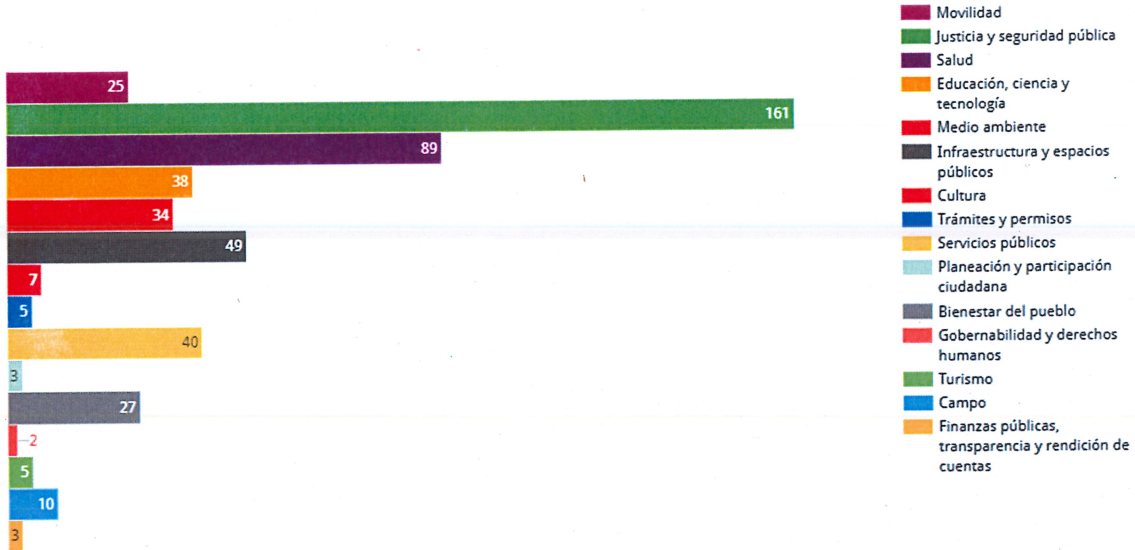


Principales problemáticas sobre...





Principales mejoras sobre...



ELABORO

MTRO. JOSÉ EDGARDO LEÓN GARCÍA.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATITALAQUIA, ESTADO DE HIDALGO.

2024-2027